



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Códigos_nuevos_cursos_externos_DGSE

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RR-2024-963-E-UNC-REC por la cual el GULICH depende de la Secretaría de Posgrado de la UNC; la RDIG N° 31/2020; la RDIG N° 15/2021; la RESFC-2025-3-E-UNC-GULICH#SP; la RESFC-2025-4-E-UNC-GULICH#SP; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la RDIG N° 31/2020 aprobó la codificación, a ser utilizada en el sistema Guaraní, para la propuesta formativa de Cursos de Posgrado del GULICH.

Que la RDIG N° 15/2021 aprobó la codificación, a ser utilizada en el sistema Guaraní, de los requisitos establecidos en el plan de estudios del Doctorado en Geomática y Sistema Espaciales (DGSE), a los fines de acreditar la actuación académica de de los/as estudiantes de dicha carrera.

Que por RESFC-2025-3-E-UNC-GULICH#SP y RESFC-2025-4-E-UNC-GULICH#SP se aprobó dar por equivalencia, para el DGSE, los cursos de posgrado externos: "Diseño de Sistemas de Radares", "Radio propagación de Enlaces Transionosféricos" y "Aprendizaje Automático: Fundamentos, herramientas y Aplicaciones".

Que es necesario asignar los códigos para el Sistema Guaraní a los nuevos cursos externos reconocidos como cursos del DGSE, según lo establecido por la RDIG N° 31/2020 en su artículo 2°, y la RDIG N° 15/2021 en su artículo 2°.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar al Curso de Posgrado externo del DGSE: "Diseño de Sistemas de Radares", aprobado por RESFC-2025-3-E-UNC-GULICH#SP y RESFC-2025-4-E-UNC-GULICH#SP, el siguiente código:

Código Curso DGSE: DGSE_14_E

ARTÍCULO 2°: Asignar al Curso de Posgrado externo del DGSE: "Radio propagación de Enlaces Transionosféricos", aprobado por RESFC-2025-4-E-UNC-GULICH#SP, el siguiente código:

Código Curso DGSE: DGSE_15_E

ARTÍCULO 3°: Asignar al Curso de Posgrado externo del DGSE: "Aprendizaje Automático: Fundamentos, herramientas y Aplicaciones", aprobado por RESFC-2025-4-E-UNC-GULICH#SP, el siguiente código:

Código Curso DGSE: DGSE_16_E

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.